

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifá Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Martes 5 de Mayo de 1931

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4.716

Al correr los días, las filas republicanas, ven llegar a ellas

prestigiosos políticos del campo monárquico

Un significado político al-bista de nuestra provincia se declara francamente republicano

Empieza la hora "de definirse" en los políticos del pasado régimen. Sus elementos izquierdistas no pierden "su tiempo" y hacen claras declaraciones republicanas.

Los amigos de don Santiago Alba piden campo en la liza y se aprestan a formar en las filas de los ejércitos de la naciente República.

No podía Cádiz, su provincia, suscribirse a ese impulso y, de ello, da fe la muestra la carta que copiamos, dirigida por el alcalde que fué del Puerto de Santa María, don Ernesto Piury a la dirección del estimado colega "Revista Portuense".

Dice así:

"MI ADHESION

Requerido por varios amigos en sus deseos de conocer cuál va a ser mi actitud en el futuro, ya que los últimos días me había retirado por razones de estimación propia, del banderín político, bajo el cual llegué a ostentar la primera magistratura de esta ciudad, como liberal ablista, considero deber hacer pública esta mi adhesión al nuevo régimen, pues entiendo, que en estos momentos todos debemos servir a la Patria, sacrificando todo a la máxima conveniencia personal a ser posible, laborando intensamente con sentimiento religioso de ciudadanía, cooperando así a la gran obra que realiza el Gobierno actual.

Estimo que todos, sin excepción, elementos de orden, deben apoyar a la República para la consolidación de la misma, a fin de contrarrestar la acción de los elementos más avanzados.

Considero imprescindible la acción resuelta y unión de todos los elementos de orden del Puerto de Santa María, ahora más que nunca, debemos hacer acto de presencia donde sea que la actuación resulte eficaz e inmediata, haciendo así frente a las posibles derivaciones que puedan sobrevenir.

No hacerlo así sería tanto como ayudar a los enemigos de la República, interesados en la merma de su prestigio y de su autoridad, con el sólo fin de sembrar desconfianza en la opinión pública y distraer al Poder constituido de la trascendental misión que en todos los órdenes este llamado a representar.

Los que persistan en su absentismo no hacen otra cosa que contribuir indirectamente al predominio de las tendencias extremistas a que tanto horror les tienen.

Es muy lógico que ante un nuevo régimen no puede resolverse a la ligera "la actitud" de cada ciudadano, pero como hay que reconocer que nada ha hecho el nuevo régimen que pueda hasta ahora alarmar a las clases acomodadas, invito a las clases pudientes y de orden a la reflexión. Debemos a fuer de leales abrir nuestro pecho a la verdad. No cabe retroceder porque es un peligro grave. No hay más que afianzarse, asociando iniciativas y concurso al de los políticos nuevos; constituyéndonos defensores de la reforma que el tiempo exige, de la moral, orden, paz y cuanto pueda beneficiar los intereses generales del Puerto de Santa María.

Por estas razones me pongo francamente al lado de la República española, y no me cansaré de repetir que las clases de orden deben sin pérdida de tiempo hacer asimismo ofrecimiento de adhesión en el sentido de prestar incondicional apoyo moral y material al Gobierno de la República, dispuesto a actuar bajo la disciplina del partido republicano local (cada cual sosteniendo su ideología dentro del campo de la República), sumándonos activamente al servicio del régimen, formando un frente único republicano, sin presumir de nada, sino a laborar fraternalmente, correligionarios y aliados, por los supremos intereses de la República y por los de esta patria chica.

ERNESTO PIURY."

Al punto quinto de la sesión celebrada por la Corporación, el día 27 de Abril, los concejales García Gómez, Pérez Lazo, Rendón y Molina presentaron el expuesto siguiente:

"Comisión de Obras Públicas.—La Comisión que suscribe ha examinado con detenimiento los planos y presupuestos formados en 11 de Noviembre de 1871, por el ciudadano arquitecto Cayetano Santaolalla, para la construcción de un mercado en terrenos de la Merced, donde se encontraba situada la fábrica de gas, debiendo exponer a la consideración del Municipio el proyecto mencionado por más que revela la inteligencia de su autor no reúne, en concepto de los exponents, las condiciones que apremiantemente reclaman las necesidades del vecindario.

"Es indudable que el proyecto ha tenido que desarrollarse dentro de los estrechos límites marcados a aquel Ayuntamiento y que por esta causa ha quedado imperfecto e ineficaz, no respondiendo al objeto apetecido.

"El Ayuntamiento que lo inició no haciendo mención en dicho proyecto del derribo de la Iglesia de la Merced tan necesario para el objeto, a causa sin duda de no haber concebido la idea de destinar en dicho mercado un sitio para el establecimiento de la pesquería, perjudicó notablemente la índole de aquél, anulando sus resultados, que de otro modo serían de incontestable utilidad y conveniencia pública.

"En su virtud, esta Comisión ha concebido la idea de dar mayores proporciones al mercado en proyecto, estableciendo en él la pesquería y figurando como base de la reforma que

intenta la demolición de aquella Iglesia de la propiedad de este Municipio, según los títulos que se conservan en el Archivo Municipal.

"Para complementario deberán adquirirse las casas números 10, 12 y una parte de la señalada con el número 18 de la calle de Pardilla, antes del Torno de Santa María, y un solar sin número que hace esquina a dicha calle y la de Yedra. Estas adquisiciones podrán verificarse por medio del contrato firmado entre el Ayuntamiento y los dueños de las referidas fincas, si éstos se prestan voluntariamente a venderlas por el precio que se estipule, y en caso contrario, deberá procederse a la formación del oportuno expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública con los trámites y requisitos que las leyes determinan.

"Si la idea formulada se considera aceptable, la Comisión que suscribe propone al Ayuntamiento se sirva autorizarla para que, reclamando el auxilio del arquitecto titular, practique los estudios convenientes para la formación de proyecto detallado de la importante mejora que se propone.

"La ciudad, sin embargo, acordará lo que estime más conveniente."

En la misma sesión pasó a informe de la Comisión de Beneficencia un expuesto suscripto por los concejales Bartorelo, Pérez Lazo y Góngora, solicitando que se reorganicen las Juntas domiciliarias de Beneficencia, cesando el clero católico de tener en ellas representación, como vocales natos, como igualmente todos los ministros de otros cultos y cambiando la denominación de parroquiales que hoy tienen.

El teatro presentaba un atrayente aspecto, encontrándose distribuidas numerosas macetas con plantas de salón en el foyer, vestíbulo y escaleras. También en la embocadura del escenario, viéndose sobre el proscenio una alfombra de flores con elegante greca.

Los palcos principales lucían como colgaduras las banderas de diferentes países americanos y europeos.

Sobre la concha, la bandera de la República Argentina, y en el palco del Ayuntamiento, la bandera tricolor.

El público, como pocas veces ha ocurrido por completo todas las localidades.

La Banda de Música Municipal ocupó el lugar destinado a la orquesta para interpretar escogidas composiciones que fueron muy aplaudidas.

Camila Quiroga, con su maestría insuperable, acompaña del resto de la compañía, puso en escena la comedia en tres actos y en prosa original de Pedro Benjamín Aquino, titulada "Una mujer desconocida". Decir que la interpretación fue excelente, tanto por parte de la Quiroga como de cuantos le acompañaron en la representación, nos parece excusado. El elogio de los asistentes al espectáculo es el mejor que podemos hacer.

Camila Quiroga lució elegantes toallitas en los tres actos de la obra. Néida estuvo insuperable en su papel de María Elena.

En el camerino de la primera saludaron al alcalde de la capital don Emilio de Sola, el presidente de la Diputación don Pedro Icardi, varias distinguidas señoras y señoritas de nuestra buena sociedad y numerosos admiradores de la incomparable artista.

Esta, que elogió bastante al público gaditano, expresó que para demostrar cuanto le agradaba nuestra capital, volvería en la semana venidera cuando termine algunos compromisos que tiene contraídos.

Fué obsequiada con un delicado bouquet de flores naturales, deseándole los mayores aciertos, que sume a los ya obtenidos.

En suma: fué la función de ayer un galardón y un triunfo más para la excelente actriz.

VIDA OBRERA
A LOS METALURGICOS

Se pone en conocimiento de los compañeros metalúrgicos, que estando organizándose el Sindicato de la Industria Metalúrgica, todos los que deseen afiliarse, pueden pasarse por la calle Hospital de Mujeres, 56, desde las ocho de la noche hasta las once.

Por la Comisión organizadora, JULIAN PINTO, LUIS MONTES, JUAN GIRON.

ERNESTO PIURY."

DE MOMENTO

El día 27 de Septiembre del pasado año, hizo el 23 aniversario del fallecimiento en esta ciudad de Fermín Salvochea y Alvarez.

¡Quién de nuestra generación no conoce la historia de este hombre extraordinario!

Fué Salvochea, revolucionario irreductible, que luchó desde su juventud hasta las postrimerias de su vida contra todo lo existente; cooperó con su esfuerzo personal al triunfo de la revolución septembrina; defendió dignamente en memorable jornada los fueros de la fuerza armada miliciana de Cádiz, y fué el alma del movimiento cantonal, que sostuvo en esta región con las armas en la mano el principio federal ante el Gobierno de la República unitaria proclamada el año 1873 del pasado siglo. Condenado a presidio fue varias veces; siempre mostró el amor a sus semejantes, repartiendo entre los desgraciados que encontraba lo que a él le hacía falta; en constante progreso sus ideas tras las luchas políticas titánicas en que actuó para transformar el régimen, abrazó la causa de los humildes, de los explotados, propagando la revolución social-anarquista-comunista como medio para redimir a los esclavos del salario, de la explotación, y ponerlos en posesión de todas sus libertades.

Tal como Cristo, vimos su cadáver tendido sobre las duras tablas de una humilde cama; rodeado de sus amigos de siempre, los trabajadores, simbolizaba la moral de los principios por él en vida intentados: Nadie tiene derecho a lo superfluo, ni en vida ni en muerte, mientras todos no tengan lo necesario.

Rindo con esto recuerdo a su memoria por ser interesante a la juventud, que ignora la historia del que fué mártir de la libertad, que a medida que el tiempo transcurre, más se avallora y más se enaltece su figura.

NARCISO QUIROS
4-5-931.

En este mismo sitio, invitaba el pasado día 30 la Dirección de este periódico a los redactores del mismo, para que ratificaran su adhesión a la espiritualidad política de EL NOTICIERO, suspendiendo simultáneamente antes posibles, pero que hoy resultarían cuando menos incómodas para los mismos simultáneos. El resultado de tal invitación, no ha podido ser más lisonjero, ya que sólo nos vemos precisados hoy a dar cuenta de que ha dejado nuevamente de pertenecer a la Redacción de EL NOTICIERO, don Antonio Garrachón.

La Dirección quiere concretar en la persona de don Francisco Moreno, el agradecimiento que hacia todos los otros compañeros siente por la lealtad demostrada, y lo concreta en Paco Moreno, ya que por tercera vez resiste sugerencias económicas no despreciables, sacrificando conveniencias positivas indiscutibles, en favor de esa lealtad, que en este caso va unida a una fervorosa adhesión al ideario democrático del periódico.

Con los mismos entusiasmos de siempre, y con los mismos elementos, exceptuando al señor Garrachón, seguiremos, pues, desde estas columnas, sirviendo al ideario intensamente democrático, médula constante de nuestra actuación.

La función de gala en honor del Cuerpo Consular

Como anunciábamos en nuestra edición anterior, ayer noche celebróse la función de gala en honor del Cuerpo Consular acreditado, que había organizado la eximia actriz Camila Quiroga, y patrocinaban el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, el Excmo. Ayuntamiento de la capital y la Excmo. Diputación provincial.

El teatro presentaba un atrayente aspecto, encontrándose distribuidas numerosas macetas con plantas de salón en el foyer, vestíbulo y escaleras. También en la embocadura del escenario, viéndose sobre el proscenio una alfombra de flores con elegante greca.

Los palcos principales lucían como colgaduras las banderas de diferentes países americanos y europeos.

Sobre la concha, la bandera de la República Argentina, y en el palco del Ayuntamiento, la bandera tricolor.

El público, como pocas veces ha ocurrido por completo todas las localidades.

La Banda de Música Municipal ocupó el lugar destinado a la orquesta para interpretar escogidas composiciones que fueron muy aplaudidas.

Camila Quiroga, con su maestría insuperable, acompaña del resto de la compañía, puso en escena la comedia en tres actos y en prosa original de Pedro Benjamín Aquino, titulada "Una mujer desconocida". Decir que la interpretación fue excelente, tanto por parte de la Quiroga como de cuantos le acompañaron en la representación, nos parece excusado. El elogio de los asistentes al espectáculo es el mejor que podemos hacer.

Camila Quiroga lució elegantes toallitas en los tres actos de la obra. Néida estuvo insuperable en su papel de María Elena.

En el camerino de la primera saludaron al alcalde de la capital don Emilio de Sola, el presidente de la Diputación don Pedro Icardi, varias distinguidas señoras y señoritas de nuestra buena sociedad y numerosos admiradores de la incomparable artista.

Esta, que elogió bastante al público gaditano, expresó que para demostrar cuanto le agradaba nuestra capital, volvería en la semana venidera cuando termine algunos compromisos que tiene contraídos.

Fué obsequiada con un delicado bouquet de flores naturales, deseándole los mayores aciertos, que sume a los ya obtenidos.

En suma: fué la función de ayer un galardón y un triunfo más para la excelente actriz.

VIDA OBRERA
A LOS METALURGICOS

Se pone en conocimiento de los compañeros metalúrgicos, que estando organizándose el Sindicato de la Industria Metalúrgica, todos los que deseen afiliarse, pueden pasarse por la calle Hospital de Mujeres, 56, desde las ocho de la noche hasta las once.

Por la Comisión organizadora, JULIAN PINTO, LUIS MONTES, JUAN GIRON.

ERNESTO PIURY."

De nuestro amigo el mar

PESCA

RUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: "Emilia", "Pepe Monis", "Guillermo Monis", "Dolores", "Manolo", "Mannel Monis", "Punta Calaburra", "Punta Bermeja" y "Punta Bellita"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar, 1", "Medillar, 2", "Medillar, 3" y "Medillar, 4"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones" y "El Sagrado Corazón"; de don Gabriel González: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Samil" y "Masó, 6"; de don José María Velázquez-Gaztelu: "Virgen de las Nieves", "Virgen de los Milagros", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados"; de don José León de Carranza: "Santa Urbana" y "Mamelena, 2"; de don Manuel Sibón Perifán: "Santa María de P.", de don Crisanto Gutiérrez Trujillos: "Maruchi", "Conchita" y "Gutiérrez, 1"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina"; de don Alejandro Pidal: "Manolo"; de don Manuel Barreiro Godoy: "Tenencia"; de don Alejandro Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los señores Freire y Lustres: "Atlántico, 1"; Pesquera Vasco-Gallega: "Toralla"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxon", "Gloria", "Elvira", "Nuevo Finita", "Reimundo"; "Fernandito Domínguez"; "Africuita", "Felicidad" y "Domínguez Macaya"; Pesquera Cantábrica, S. A.: "Cantábricas número 1"; "Cantábricas número 2"; Pesquerías Pasaitarra, S. L.: "María Luisa"; de don Antonio Aguirregezoitia: "Cho-ko" y "Trinidad"; de la Sra. Viuda de Canosa: "Canosa"; "Cierzo".

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID: Merluzas, a 3,50; Pescadillas, a 2,25; Gallos, a 2,00; Besugos, a 2,50; Lengüados, a 7,00.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA: Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores "Cantábricas número 3", "María Luisa", "Santa Urbana" y "Salmon".

CARGA BLANCA: Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores "Cantábricas núm. 3", "María Luisa", "Masó núm. 6", "Samil", "Virgen de las Nieves", "Antonio" y "Anita".

ALTURA Y CABOTAJE

BUQUES ENTRADOS: Precedente de Habana, Filadelfia y Nueva York, tomo entrada el vapor "Mannel Calvo", conduciendo para Cádiz importante cargamento general. En esta capital ha desembarcado bastante pasaje y en tránsito para Barcelona 95 pasajeros. De Terranova, en lastre, el vapor inglés "Blaisgondrine". De Glasgow, en lastre, el vapor noruego "Arandane". De Rotterdam y Vigo, con carga general, el vapor holandés "Agamenon". De Barbate, con cargamento general, el vapor "Amalia", y para tomar sal.

BUQUES DESPACHADOS: Para Terranova, con cargamento de sal, el vapor inglés "Blaisgondrine". Para Lisboa, con cargamento general, el vapor holandés "Agamenon". Para Terranova, con cargamento de sal, el vapor noruego "Arandane".

NOTICIAS DE LA COMANDANCIA

EL TIEMPO: En Méjilla, hoy: Viento, flojo, del Oeste; Mar, Dama; Cielo, claro; Cariz, buen tiempo; Se hacen operaciones de tráfico. En Tarifa, hoy: Fresión, 7639; Viento, del Oeste, flojo; Mar, rizada; Cielo, despejado; Horizonte, brumoso. En Cádiz, hoy: Barómetro, 763-5; Termómetro, 29; Viento, Oeste; Cielo, despejado; Mar, marejadilla.

AUTORIZACIONES: Se han concedido, para que la barcaza "España" y seis más, puedan atracar los caños de La Carraca para tomar sal en las salinas de la ribera. Para que el vapor "Río Segre", se abraque al "Mannel Calvo". Para que atraque al muelle Reina Victoria, el vapor del mismo nombre. Para que el vapor "María Coto" lo efectúe al muelle Marqués de Comillas. Para que el vapor "Río Besos", pueda atracar al mismo muelle. Para que se pueda trabajar durante la noche a bordo del vapor "Mannel Calvo". Para que el vapor "Colón", atraque al muelle Reina Victoria. Para que el vapor "Aya-Mendi", lo haga al muelle Marqués de Comillas.

NOTICIAS DE LA COMANDANCIA

EL TIEMPO: En Méjilla, hoy: Viento, flojo, del Oeste; Mar, Dama; Cielo, claro; Cariz, buen tiempo; Se hacen operaciones de tráfico. En Tarifa, hoy: Fresión, 7639; Viento, del Oeste, flojo; Mar, rizada; Cielo, despejado; Horizonte, brumoso. En Cádiz, hoy: Barómetro, 763-5; Termómetro, 29; Viento, Oeste; Cielo, despejado; Mar, marejadilla.

AUTORIZACIONES: Se han concedido, para que la barcaza "España" y seis más, puedan atracar los caños de La Carraca para tomar sal en las salinas de la ribera. Para que el vapor "Río Segre", se abraque al "Mannel Calvo". Para que atraque al muelle Reina Victoria, el vapor del mismo nombre. Para que el vapor "María Coto" lo efectúe al muelle Marqués de Comillas. Para que el vapor "Río Besos", pueda atracar al mismo muelle. Para que se pueda trabajar durante la noche a bordo del vapor "Mannel Calvo". Para que el vapor "Colón", atraque al muelle Reina Victoria. Para que el vapor "Aya-Mendi", lo haga al muelle Marqués de Comillas.

AUTORIZACIONES: Se han concedido, para que la barcaza "España" y seis más, puedan atracar los caños de La Carraca para tomar sal en las salinas de la ribera. Para que el vapor "Río Segre", se abraque al "Mannel Calvo". Para que atraque al muelle Reina Victoria, el vapor del mismo nombre. Para que el vapor "María Coto" lo efectúe al muelle Marqués de Comillas. Para que el vapor "Río Besos", pueda atracar al mismo muelle. Para que se pueda trabajar durante la noche a bordo del vapor "Mannel Calvo". Para que el vapor "Colón", atraque al muelle Reina Victoria. Para que el vapor "Aya-Mendi", lo haga al muelle Marqués de Comillas.

AUTORIZACIONES: Se han concedido, para que la barcaza "España" y seis más, puedan atracar los caños de La Carraca para tomar sal en las salinas de la ribera. Para que el vapor "Río Segre", se abraque al "Mannel Calvo". Para que atraque al muelle Reina Victoria, el vapor del mismo nombre. Para que el vapor "María Coto" lo efectúe al muelle Marqués de Comillas. Para que el vapor "Río Besos", pueda atracar al mismo muelle. Para que se pueda trabajar durante la noche a bordo del vapor "Mannel Calvo". Para que el vapor "Colón", atraque al muelle Reina Victoria. Para que el vapor "Aya-Mendi", lo haga al muelle Marqués de Comillas.

AUTORIZACIONES: Se han concedido, para que la barcaza "España" y seis más, puedan atracar los caños de La Carraca para tomar sal en las salinas de la ribera. Para que el vapor "Río Segre", se abraque al "Mannel Calvo". Para que atraque al muelle Reina Victoria, el vapor del mismo nombre. Para que el vapor "María Coto" lo efectúe al muelle Marqués de Comillas. Para que el vapor "Río Besos", pueda atracar al mismo muelle. Para que se pueda trabajar durante la noche a bordo del vapor "Mannel Calvo". Para que el vapor "Colón", atraque al muelle Reina Victoria. Para que el vapor "Aya-Mendi", lo haga al muelle Marqués de Comillas.

AUTORIZACIONES: Se han concedido, para que la barcaza "España" y seis más, puedan atracar los caños de La Carraca para tomar sal en las salinas de la ribera. Para que el vapor "Río Segre", se abraque al "Mannel Calvo". Para que atraque al muelle Reina Victoria, el vapor del mismo nombre. Para que el vapor "María Coto" lo efectúe al muelle Marqués de Comillas. Para que el vapor "Río Besos", pueda atracar al mismo muelle. Para que se pueda trabajar durante la noche a bordo del vapor "Mannel Calvo". Para que el vapor "Colón", atraque al muelle Reina Victoria. Para que el vapor "Aya-Mendi", lo haga al muelle Marqués de Comillas.

AUTORIZACIONES: Se han concedido, para que la barcaza "España" y seis más, puedan atracar los caños de La Carraca para tomar sal en las salinas de la ribera. Para que el vapor "Río Segre", se abraque al "Mannel Calvo". Para que atraque al muelle Reina Victoria, el vapor del mismo nombre. Para que el vapor "María Coto" lo efectúe al muelle Marqués de Comillas. Para que el vapor "Río Besos", pueda atracar al mismo muelle. Para que se pueda trabajar durante la noche a bordo del vapor "Mannel Calvo". Para que el vapor "Colón", atraque al muelle Reina Victoria. Para que el vapor "Aya-Mendi", lo haga al muelle Marqués de Comillas.

AUTORIZACIONES: Se han concedido, para que la barcaza "España" y seis más, puedan atracar los caños de La Carraca para tomar sal en las salinas de la ribera. Para que el vapor "Río Segre", se abraque al "Mannel Calvo". Para que atraque al muelle Reina Victoria, el vapor del mismo nombre. Para que el vapor "María Coto" lo efectúe al muelle Marqués de Comillas. Para que el vapor "Río Besos", pueda atracar al mismo muelle. Para que se pueda trabajar durante la noche a bordo del vapor "Mannel Calvo". Para que el vapor "Colón", atraque al muelle Reina Victoria. Para que el vapor "Aya-Mendi", lo haga al muelle Marqués de Comillas.

AUTORIZACIONES: Se han concedido, para que la barcaza "España" y seis más, puedan atracar los caños de La Carraca para tomar sal en las salinas de la ribera. Para que el vapor "Río Segre", se abraque al "Mannel Calvo". Para que atraque al muelle Reina Victoria, el vapor del mismo nombre. Para que el vapor "María Coto" lo efectúe al muelle Marqués de Comillas. Para que el vapor "Río Besos", pueda atracar al mismo muelle. Para que se pueda trabajar durante la noche a bordo del vapor "Mannel Calvo". Para que el vapor "Colón", atraque al muelle Reina Victoria. Para que el vapor "Aya-Mendi", lo haga al muelle Marqués de Comillas.

AUTORIZACIONES: Se han concedido, para que la barcaza "España" y seis más, puedan atracar los caños de La Carraca para tomar sal en las salinas de la ribera. Para que el vapor "Río Segre", se abraque al "Mannel Calvo". Para que atraque al muelle Reina Victoria, el vapor del mismo nombre. Para que el vapor "María Coto" lo efectúe al muelle Marqués de Comillas. Para que el vapor "Río Besos", pueda atracar al mismo muelle. Para que se pueda trabajar durante la noche a bordo del vapor "Mannel Calvo". Para que el vapor "Colón", atraque al muelle Reina Victoria. Para que el vapor "Aya-Mendi", lo haga al muelle Marqués de Comillas.

AUTORIZACIONES: Se han concedido, para que la barcaza "España" y seis más, puedan atracar los caños de La Carraca para tomar sal en las salinas de la ribera. Para que el vapor "Río Segre", se abraque al "Mannel Calvo". Para que atraque al muelle Reina Victoria, el vapor del mismo nombre. Para que el vapor "María Coto" lo efectúe al muelle Marqués de Comillas. Para que el vapor "Río Besos", pueda atracar al mismo muelle. Para que se pueda trabajar durante la noche a bordo del vapor "Mannel Calvo". Para que el vapor "Colón", atraque al muelle Reina Victoria. Para que el vapor "Aya-Mendi", lo haga al muelle Marqués de Comillas.

AUTORIZACIONES: Se han concedido, para que la barcaza "España" y seis más, puedan atracar los caños de La Carraca para tomar sal en las salinas de la ribera. Para que el vapor "Río Segre", se abraque al "Mannel Calvo". Para que atraque al muelle Reina Victoria, el vapor del mismo nombre. Para que el vapor "María Coto" lo efectúe al muelle Marqués de Comillas. Para que el vapor "Río Besos", pueda atracar al mismo muelle. Para que se pueda trabajar durante la noche a bordo del vapor "Mannel Calvo". Para que el vapor "Colón", atraque al muelle Reina Victoria. Para que el vapor "Aya-Mendi", lo haga al muelle Marqués de Comillas.

AUTORIZACIONES: Se han concedido, para que la barcaza "España" y seis más, puedan atracar los caños de La Carraca para tomar sal en las salinas de la ribera. Para que el vapor "Río Segre", se abraque al "Mannel Calvo". Para que atraque al muelle Reina Victoria, el vapor del mismo nombre. Para que el vapor "María Coto" lo efectúe al muelle Marqués de Comillas. Para que el vapor "Río Besos", pueda atracar al mismo muelle. Para que se pueda trabajar durante la noche a bordo del vapor "Mannel Calvo". Para que el vapor "Colón", atraque al muelle Reina Victoria. Para que el vapor "Aya-Mendi", lo haga al muelle Marqués de Comillas.

De la pasada Fiesta del Trabajo

He aquí el discurso que pronunció el teniente de alcalde señor Muñoz Arenillas.

EN LA FIESTA DEL TRABAJO.—1 DE MAYO DE 1931.—Ciudadanos. Sin personalidad ni literaria ni política, sin inteligencia apenas, pero con un caudal enorme de entusiasmo y una inmensa fe en los ideales redentores de la humanidad, ocupo osadamente esta tribuna, donde han de resonar voces tan elocuentes que eclipsarán por completo la mía, con el sólo fin de contribuir al esplendor grandioso de esta FIESTA DEL TRABAJO que el nuevo Gobierno de la REPUBLICA, en un sentido noble y elevado, ha declarado fiesta nacional.

Día grande es para el trabajador hoy...

A través de todo el universo se detiene hoy el brazo del progreso; se detiene como movido por un solo pensamiento y determinado por un solo nervio de acción.

Hoy no cruje el engranaje ni la sierra chilla, ni requiebran el martillo sobre el yunque, todo se detiene ante la voluntad del hombre de trabajo... que huelga.

No suenan las campanas ni el pito deja oír el requiebro de su voz, ni el auto manda, ni el nervio del progreso se mueve.

Todo se detiene y las huestes del trabajo permanecen inactivas y el taller como el laboratorio no realizan sus operaciones cotidianas.

El trabajador celebra su fiesta.

Fiesta de paz, de amor, de justicia, de fraternidad, fiesta donde el obrero acude todos los años a manifestar sus ansias de redención, a exigir la reivindicación de unos derechos usurpados, fiesta que da a conocer a los poderosos de la tierra, como el trabajo es la fuente inagotable de toda dicha y bienestar, como el trabajo es la emanación poderosa de toda ciencia, el principio inicial de toda vida, de toda civilización, de todo desarrollo social, de toda virtud, de toda dignidad; que da a conocer, como si el impulso soberano del trabajo, ni el progreso existiera, ni los pueblos de la tierra conocerían prosperidad, ni los poderosos disfrutarían siquiera alguna a pesar de su avaricia por acumularla, usurpándola a los humildes a quienes el hábito creador del trabajo impulsa; que da a conocer como en el trabajo esta la fuente inago-

table de todas las libertades, de todos los gozos; como por la virtualidad de su propio desenvolvimiento, han caído todos los poderes por fuertes y formidables que hayan sido y como a su impulso ha de reformarse el modo de ser de la humanidad.

Por ello al celebrar este año la fiesta del trabajo, lo hacemos con verdadero motivo de regocijo. Porque ya este año no pesa sobre nosotros el fatídico fantasma de la MONARQUÍA; porque nuestros anhelos de libertad se han plasmado en la proclamación de la REPUBLICA; porque nuestros pulmones respiran hoy aires más puros, aires más sanos, aires de libertad, que prometen un porvenir mejor para los explotados de la tierra.

La Monarquía se ha ido, se ha ido para no volver; porque el pueblo no considera que vuelva; porque con su marcha hemos dado un gran salto en el camino del progreso; en el camino de nuestras reivindicaciones.

A la Monarquía no le importaba nada que el pueblo muriera de indigencia o de hambre. La Monarquía no escuchó jamás el grito de los explotados, ni pensó nunca en acudir a remediar sus desgracias.

LA REPUBLICA abre cauces a nuestra esperanza. La República se interesa por los desheredados y labora por el mejoramiento de sus condiciones sociales.

Hemos de ayudarla todos en esta labor para que ella sea fructífera, hemos de ayudarla, hemos de estimularla además para conseguir alguna vez que la justicia y el derecho sea conocidos entre nosotros; hemos de ayudarla para saber si viene dispuesta a que la soberanía del hombre no sea un mito, que la LIBERTAD no sea un palabreja, a que la justicia no sea un escarnio ni el pensamiento una facultad inútil ni el derecho una mentira.

Con ello si mañana viésemos defraudadas nuestras ilusiones, si la República no cumpliera los compromisos contraídos con el pueblo no tendría lugar de lamentarse. Si nosotros recabando nuestra libertad de acción obramos como el deber nos ordene, que no sería de otra manera, que haciendo la revolución verdadera, la revolución que nos ha de poner en posesión de nuestros derechos usurpados, la revolución que necesitamos, fatalmente nos veríamos obligados a hacer, LA REVOLUCION SOCIAL...

cebo de la codicia de la fiera para venderla y quebrantarla, entonces, por lo que expone, se marca el mejor momento del arte de Ortega. Y quien sólo puede sacar apilados bordeando el peligro, corre dos riesgos: o quedar prendido en los cuernos de un astado o, buscando la defensiva, como ya le ocurrió los pasados días en Málaga, caer en el ridículo y pasar a segundo término. Ortega es un torero corto, muy corto, sin que le neguemos mérito a algunos de los malicazos, con la derecha siempre, en los que temple, manda y torcea; sin que olvidemos que pone valor al herir y, alguna que otra vez, al veroniquitar, no lo hace mejor que nadie, pero lo hace bien. Nos extraña, desde luego su serenidad, su sorprendente serenidad en terrenos inverosímiles, dominando al enemigo, porque ese dominio y esa serenidad sólo se adquiere cuando se lleva muchas corridas torreadas. Es, por lo tanto, Domingo Ortega, un torero que interesa, que entusiasma en algunos detalles aislados; pero de eso, a considerarlo como algo excepcional, hay una distancia, que creemos no tiene ya tiempo de salvar. Es uno más en la larga fila de toreros buenos de los que, de cuando en cuando, puede esperarse una tarde completa. Desde luego ni Gallito ni Belmonte ni Chicuelo.

Y, para que extendernos más. Son muy pocos dos facenas de muleta y ocho veroniquetas, regulares unas, pasables otras, para creer que no podamos equivocarnos. C, mucho más, cuando hemos leído centenares de artículos encomiásticos y vistas más de un centenar de fotografías con momentos sublimes. Sea

VERDADES

Gobernación, Guerra y Hacienda

GOBIERNO CIVIL

Visitas. Esta mañana acudieron a este centro oficial, una representación de la Sociedad Obrera, de Olvera; el contratista de las Obras del Ferrocarril, de Jerez a Almaraz, señor Troitño; y la Comisión Gestora de Rota.

Todos estos señores pensaban conversar con el Gobernador sobre cuestiones sociales, pero en ausencia del señor González y Fernández de la Bandera, fueron recibidos por el secretario del Gobierno, en funciones de gobernador interino, señor Cascarosa, y por el jefe de la Sección del Trabajo, don Fermín Loriga.

En la Secretaría auxiliar del señor Gobernador Civil, se nos manifestó esta mañana a los periodistas, que no había ningún asunto de interés, sabiéndose tan sólo que el señor Fernández de la Bandera se encontraba ya en Madrid, donde se ocupará activamente de la crisis obrera en la provincia. Películas que, cuya proyección, han sido autorizada.

En el Gobierno Civil, se nos ha facilitado copia del telegrama siguiente: "Director General de Seguridad a Gobernador Civil. He autorizado proyección películas: "Ángeles del Infierno", Casa Artistas Asociados; "Corazón ante la Ley",

Los Previsores del Porvenir

ASOCIACION MUTUA DE AHORRO LIBRE PARA PENSIONES VITALICIAS

AVISO A LOS ASOCIADOS PENSIONISTAS

Ha comenzado en Madrid (en la casa social de esta Entidad, Gran Vía, 22) y se han girado a nuestras pagadurías de España y el Extranjero, las cantidades necesarias para que los pensionistas cobren desde el día 2 de mayo el primer trimestre del corriente año a razón de 180 pesetas anuales los sexagenarios; y 9780 pesetas anuales todos los restantes, como renta por cada cuota de 240 pesetas aportadas al capital social.

La cantidad destinada al pago de este trimestre importa 3.484.021,65 pesetas, y se lleva repartido entre los pensionistas desde noviembre de 1924 la suma de 56.717.711,40 pesetas.

Una Delegación permanente del Estado garantiza la exactitud de estas cifras y que el capital social sigue creciendo y alcanza hoy a 135.806.000 pesetas en títulos de la Deuda Nacional, poseyendo además el inmueble donde están sus oficinas, valorado en 1.275.000, cuyas rentas ingresan en el Fondo de Pensiones.

Madrid, 30 de abril de 1931.—El Director general, Francisco Pérez Fernández.

Gritos, disparos, carreras, sustos y... nada

Anoche en la Plaza de la República tuvo lugar un alboroto que, afortunadamente, no pasó de gritos, carreras, sustos, disparos y unas detenciones.

Fueron los causantes del incidente un grupo de marineros, que en unión de otro de paisanos, entre los que se mezclaron algunos maledantes, se dedicaron a dar gritos de viva esto, aquello y lo otro.

Para cortar el escándalo intervino una pareja del Cuerpo de Seguridad, la que intimó a los alborotadores que cesaran en su actitud y se disolvieran.

Lejos de hacer caso a los guardias, sacaron armas blancas, haciendo frente a aquellos, los que, auxiliados poco después por municipales y otros nú-

mero del primero de los citados Cuerpos, lograron hacer huir a los paisanos, ya que los marineros fueron reducidos a la obediencia y trasladados al barco por el retén de marinería.

Entre los que se dieron a la fuga, perseguidos por los agentes de la autoridad, figuraba José Corbal Díaz, de veinticinco años, ajustador mecánico, natural de Gijón, que fue detenido en la calle Lázaro Don.

También pasó con aquél a la Comisaría de Policía Manuel Feira Crespillo (a) Crespo, que distinguíase asimismo en la agresión a la fuerza pública.

Tenemos que señalar que para reducir a los revoltosos, los guardias tuvieron que hacer varios disparos, sin que por fortuna hubiese que lamentar desgracia alguna.

Gozález Marín y el festival a beneficio de la Agrupación de la Prensa

Definitivamente el próximo día 12, el incomparable recitador González Marín nos deleitará, una vez más, en la función a beneficio de los periodistas gaditanos.

Son numerosos los encargos de aparatos de localidades, en el domicilio social, José del Toro, 17, para dicho festival, que promete revestir caracteres de acontecimiento.

Ya daremos más detalles a nuestros lectores.

El torero inglés

En el vapor "Manuel Calvo", llegado hoy a este puerto, desembarcó el torero norteamericano Sidney Franklin, al que acompaña su familia.

Después de visitar en esta a varios amigos que le esperaban, esta tarde, en el expreso, marchó con dirección a Sevilla.

Novillada en S. Fernando

El próximo domingo se celebrará en la vecina ciudad una novillada en la que matarán cuatro novillos de la ganadería del Marqués de Villamarta, con picadores, el "Niño de la Venta" y Pedro Gutiérrez (Tate).

Los sucesos en Cádiz y su provincia

HERIDO

Diego Alcalá Garrido, de tres años, que habita en Arbolí, 3, fué curado en el Hospital de San Juan de Dios de herida contusa en la región frontal, leve, que se la causó con una piedra el niño de catorce años Pedro Montero.

DENUNCIA

Ana Escola Besada, de treinta años, que habita en Buenos Aires, 5, denunció a Dolores Fernández García, domiciliada en San Leandro, 22, por insultos y amenazas en su mismo domicilio, promoviendo un fuerte escándalo.

LOS JUEGOS

Juan José Pérez, de siete años, que habita en Zaragoza, 12, fué curado en la Casa de Socorro de una herida de dos centímetros en la región frontal, que se produjo casualmente jugando en el lugar que se menciona, prótesis reservado.

ATROPELLÓ

El automóvil CA 2384, conducido por su dueño José Aragón Cebada, domiciliado en San Juan, 39, atropelló en la calle Arbolí a Carmen Muñoz, con domicilio en Rosario Cepeda, 24, la que fué curada en la Casa de Socorro de contusión en el pic izquierdo, leve.

COSAS DE MATRIMONIO

Maria Rojas de la Cruz, de treinta y siete años, que habita en Méndez Núñez, 6, denunció a Francisca Varela Lainez, de diecinueve años, domiciliada en Adolfo de Castro, 30, porque encontrándose un retrato en el domicilio de esta de su marido, el cual, según manifiesta, hace vida ma-

rital con ella, y al manifestarle lo su devuelto, se niega a la devolución.

MALEANTES QUE INTENTAN LIBERTAR A OTROS

Al ser conducidos por la calle de San Juan de Dios para su ingreso en la Cárcel, por una pareja de la Guardia de Seguridad, por disposición del Juez de Instrucción, los delinuentes contra la propiedad Manuel Cobo Vila y José Reina Amo, tuvieron que hacer frente a otros que intentaban libertar a los antes citados.

Eran éstos José Crespo Álvarez y el conocido por el apodo de "El Momo", los cuales, con armas blancas, intimaron a la pareja para que dejaran libre a los expresados Vila y Reina.

Los guardias defendieron de los agresores, y al lugar de la ocurrencia acudió una pareja de la Guardia Municipal, y el público allí presente púsose al lado de la autoridad, impidiendo que los presos fuesen libertados, haciendo huir a los "buenos compañeros".

UN ROBO

Lucas Berdejo Fernández, de treinta años, industrial, con domicilio Segismundo Moret, 47, se presentó en la Comisaría de Policía, denunciando que de la habitación que ocupa en el primer piso de la citada finca, le habían sustraído una gardina, que valora en 45 pesetas; varias prendas de vestir, un reloj de níquel; en fin, una mudanza total, sin pago de arbitrios.

Sospecha el denunciante de un individuo apodado "El Macaco", por haberlo visto en la puerta de la calle de la expresada casa.

REMITIDO

El señor don Antonio Martínez Fuentes, de La Línea, nos dirige la siguiente carta:

Señor Director de EL NOTICIERO GADITANO. Cádiz

Mi distinguido señor. En el número 4.691, fecha 4 de abril, del periódico de su digna dirección, aparece una información de nuestro corresponsal en esta, donde se copia y comentan algunos párrafos de un artículo publicado bajo mi firma en el semanario republicano "La Lucha". Me interesa hacer constar y le agradecería que ustedes lo publicaran, que involuntariamente, entre los cargos municipales que digo ha nombrado el señor Perales, va incluido el de secretario del Juzgado Municipal y este cargo no depende para nada del Ayuntamiento, habiendo sido nombrado el señor Jiménez de Pargas que actualmente lo ocupa, por la Audiencia Territorial, en oposiciones donde obtuvo el número uno.

Por otra parte, la conducta de este último señor en todas las incidencias electorales, en las que como secretario de la Junta Municipal del Censo ha tenido que intervenir, no ha podido ser más imparcial y correcta, y nosotros que fustigamos duramente a las autoridades que flaquean en el cumplimiento de su deber, queremos hacer presente públicamente, que la actuación del señor Jiménez Pargas, ha sido irreproachable.

Nada más, señor Director, mi gratitud por la inserción de estas líneas, y cuenta con el afecto de s. s. s. que estrecha su mano, ANTONIO MARTINEZ.

De San Fernando

CONCIERTO

El Cine Salón abrirá sus puertas el próximo día 8, para presentación al público del notable tenor local don Manuel Pineda Palma, quien en unión de varios aficionados nos deleitará interpretando escogido programa.

Existen en San Fernando muchos deseos de oír al señor Pineda, por las enormes facultades que posee para el "bell canto"; como son: magnífico timbre de voz, depurado gusto y excelente dicción, y creemos que el auditorio no saldrá defraudado. Nosotros lo aseguramos por haberlo escuchado con anterioridad, y la impresión que sacamos queda reflejada más arriba.

Completarán el programa la excelente cantante gaditana señorita Rosety; el buen tenor señor Parodi y los baritonos señores González Benítez y Camuñez. La señorita Abad, al piano. Los señores del Río (don José y don Luis), con el cello y violín, respectivamente, interpretarán escogidas composiciones.

El concierto, artísticamente, estará dirigido por Pepe Ríos, nombre que es una garantía de éxito.

NOVILLADA EN ESTA

Leemos en un estimado colega, que el próximo domingo 10 será inaugurada en esta la temporada taurina, corriéndose cuatro novillos de Villamarta para Perico "El Tate" y el "Niño de la Venta".

PRESIDENTE

Ha tomado posesión del cargo de presidente del Comité Republicano local el prestigioso abogado y propietario don Antonio Gutiérrez Báez.

VIAJEROS

Marchó a Cádiz después de pasar temporada en esta en el domicilio de don Salvador Reula Gómez, cajero de la Sociedad Española de Construcción Naval, la bella y simpática señorita Manolita Franco Rodríguez. Llegó de Fernando Póo el cabo de la Guardia Colonial, nuestro paisano don Ignacio Quintana y de Hostos. Marcharon a Vejer para pasar tem-

Además de un teatro de verano, hace

falta que sea popular

Cierto, ciertísimo, que en nuestra capital se aprecia la carencia de un teatro de verano; pero no es menos cierto, que también se nota la ausencia de un teatro popular.

No hemos de insistir, repitiendo las razones que apoyan esta necesidad; diversas plumas más autorizadas que la mía, desde la Prensa local, las expusieron cumplidamente. A nadie se le oculta, pues, ya, la conveniencia de que tal teatro existe en Cádiz.

Desechado el proyecto del traslado del teatro del Parque a los lugares destinados a Parque Infantil, por el excesivo coste de las obras, acuerdo éste que nos parece oportunísimo, ya que razones de índole económica lo hicieren procedente, quedamos en iguales circunstancias; careciendo de lo que es un deseo general, y que por el buen nombre de la ciudad se hace imprescindible.

En documentados artículos se ha propuesto la habilitación del Gran Teatro Falla para los meses de verano, mediante adopción de modernos procedimientos frigoríficos y sanitarios.

Y aun cuando se llevara a cabo tal proposición, quedaría siempre encubierta la necesidad del teatro popular a que nos referimos.

Trataremos de explicarnos, al par que ofrecemos una solución que no dudamos que estará en el ánimo de todos su adopción.

Tuvimos muchos años en Cádiz un simpático teatro que se llamó Circo de Verano, propiedad de don Benito García Quintana y de su hermano don Antonio (q. e. p. d.)

Teatro fué éste que llenó las necesidades de nuestra capital. Celosos, activos y competentes los dos hermanos Quintana, supieron conseguir para el popular teatro los mejores contratos, bajo el punto de vista artístico, durante las temporadas de verano.

El público acudía a los espectáculos, y no es aventurado decir, que desde la desaparición del Teatro-Circo de Verano, sufre Cádiz una crisis

teatral aguda. Se lamentan las Emppreas de que no se acude a los espectáculos. Y califican de malo el negocio teatral. Hay una poderosa razón que explica el retraimiento del público: Cada teatro tiene su público especial, inconfundible. Y el Teatro-Circo de Verano, de feliz memoria, tenía, también, el suyo especialísimo: público popular y alegre, público de obreros y modestos empleados, que se acercaba a taquilla por la insignificancia o reducido coste de la entrada; público que precisaba instruirse en la "escuela del pueblo", y lo hacía por unas monedas, cumplidamente; público que no esperaba al consabido sábado y domingo para dedicar unas pesetas a solaz y recreo, sino que por unos centimos podía permitirse ese divertimento casi a diario. Ese público especial, de aquél desaparecido teatro, no acude al de Falla, y mucho menos diariamente.

Ese público, que era el mismo del Teatro Cómico, cuando se dedicaba a las artes escénicas, no está en su ambiente en la "elevadísima" grada del magistoso coliseo de la plaza de Fraga.

La solución a que nos referimos, y que nos parece la más procedente, es la de que por el señor Quintana se solicite de nuestro Ayuntamiento permiso para instalar su Teatro-Circo de Verano en lugar apropiado. Y que nuestra digna Corporación Municipal, haciéndose cargo de la necesidad de Cádiz, y dando lugar así a que las clases modestas tuvieran de nuevo "su teatro", concediera este permiso y dicha reinstalación se verificara (salvo mejor criterio) en el determinado Parque Infantil.

¿Le convendrá al señor Quintana (don Benito) nuestra proposición? ¿Concederá autorización nuestro Ayuntamiento?

Estas son las dos interrogaciones que cual la apuesta del "Tenorio" quedan en pie.

Y valga el simil farandulero.

ANTONIO GÓMEZ ROSALES

Criticó teatral

CRONICA TAURINA

LO QUE OPINAMOS DE LA ACTUACION DE DOMINGO ORTEGA EN LA FERIA DE JEREZ DE LA FRONTERA

Ni nos la damos de profetas, ni intentamos que nuestro juicio sobre Domingo Ortega, meditado e imparcial, por su disparidad con el emitido por compañeros respetables y de cuya inteligencia jamás dudamos, sea tenido como, más acertado, que el de aquellos. Pero no podemos silencio, una vez visto al diestro de Borox con dos toros fáciles y manejables, nuestra pro-

testa contra los que lo han comparado nada menos que con Joselito y Belmonte. No se acomoda al reducido radio de acción que sintetiza el toro del nuevo "fenómeno"; la largura desmedida de Gallito, que se desbordaba, plena de arte, sañiduría y dominio en todos los tercios de la lidia; no es lícito tampoco querer sentar parecido con Belmonte; soberano mulero, que cada pase dado con la mano izquierda era un monumento, que su figura se agigantaba, se hacía bellísima en la ejecución, porque Ortega nada hace ganar a la estética con su toro. Es bastote, aunque eso sí, cuando carga la suerte en terrenos de peligro y queda como



BASTA YA DE REMEDIOS EMPIRICOS

Si quieren tener buena salud, digerir bien y asimilar mejor, usen la Magnesia San Pellegrino (marca Prodel), imitada a menudo y nunca igualada, que es la reina de las Magnesias, la soberana de los purgantes y desinfectantes del estómago y del intestino.

NOTA.—Para satisfacer el deseo de una parte de nuestra numerosa clientela, hemos hecho preparar Magnesia también sin aroma. Así, pues, los que desearan la Magnesia S. Pellegrino sin el sabor del anís, pueden pedir a su farmacéutico, Magnesia San Pellegrino sin aroma.

El ministro del Ejército dice que precisa que éste sea eficaz, señalando que no contaba con material ni para una división. Ha fallecido uno de los heridos en los sucesos de Tetuán. -- Asegúrase que comunistas rusos han atravesado la frontera española. -- El hermano de Galán entrega al alcalde de Barcelona 5.000 pesetas, suma con la que su madre contribuye al alivio de los obreros en paro forzoso. -- Son libertados varios detenidos con motivo de los pasados sucesos en Barcelona

LA PRESIDENCIA DEL SUPREMO

Madrid.—Ha sido ofrecida la presidencia del Tribunal Supremo al magistrado don Diego Medina. Ignórase aún si será aceptada por dicho señor.

UNAS DECLARACIONES MUY INTERESANTES DEL MINISTRO DE LA GUERRA. -- EL EJERCITO ES PRECISO QUE SEA EFICAZ. -- EL EJERCITO NO TENIA MATERIAL NI PARA UNA DIVISION. -- SE REVISARAN LOS ASCENSOS. OTRAS NOTICIAS.

Madrid.—"El Sol" publica hoy una entrevista, por uno de sus redactores sobre el Ejército, sostenida con el ministro de la Guerra, señor Azaña.

Dijo que la primera medida que se adoptará, será una radical transformación del presupuesto de Guerra que se asegurará radicalmente dejándolo además a la consideración de las Cortes constituyentes.

Antes habrá de hacerse una tabla en todos los organismos del Ejército, suprimiendo servicios costosos e inservibles en la práctica. El presupuesto total del Ministerio del Ejército, incluyendo Marruecos, es de 651 millones de pesetas, de los cuales 491 millones pertenecen a personal y el resto únicamente se dedica para las verdaderas atenciones de un Ejército.

De esa cifra falta aún incluir la suma de veinte y ocho millones de pesetas del personal disponible, y el ministro espera que llegándose a la pda como está acordado, se reducirá el presupuesto del Ejército en más de cien millones de pesetas.

De esa forma el Ejército será mucho más eficaz.

En los gastos del Ministerio del Ejército se había llegado a un verdadero barrullo, disponiendo los ministros a su antojo del presupuesto, cosa que no podía seguir sucediendo.

Los ministros antiguos no miraban en el presupuesto más atender al favoritismo, a asegurarse una fidelidad por medio de concesiones, y buen ejemplo de ello eran las antiguas juntas de defensas militares.

La política había contribuido mucho a esa demoralización en el Ejército, y el Rey solo tendía a hacerse un ejército de adictos, aún cuando no serviría para nada en el orden de combate.

El Ejército español verdaderamente no puede estar satisfecho de su eficacia.

En el Ejército se había llegado en los últimos tiempos a organizar el espionaje y había triunfado la soplonería, hasta el extremo de que había formado un fichero donde figuraban los jefes y oficiales, sospechosos de no adictos a la monarquía. Este fichero que ha sido intervenido por nosotros lo he mandado yo destruir.

Se había llegado además a la violación de la Ley de 1918, concediéndose los ascensos por elección.

Todos esos ascensos habrán de revisarse ahora.

Es deseo del ministro que todos los actos de este Gobierno estén sujetos a la más estricta responsabilidad y que el ejército sea un modelo de disciplina, orden e instrucción.

El Ejército, según ha podido averiguarse ahora, carece por completo del material moderno y necesario, hasta el extremo de que apenas si existe para poder organizar una división en pie de guerra con el material adecuado.

Esto es una cosa muy necesaria que la sepa la opinión pública y que todo el país la conozca para que juzgue acertadamente.

Cuando terminen las reformas militares, que se proyecta el ministro, comenzará la reforma de la Justicia militar para que ésta sea digna y eficaz. Debe llegarse a una perfecta clasificación de los delitos militares y de las penas, para que la justicia militar sea rápida y que queden además salvaguardados los derechos de los procesados y de sus defensores y que éstos puedan actuar con plena libertad de acción.

Los juzgadores podrán obrar plenamente, así, con arreglo a su conciencia, y sin coacciones de ninguna clase. Terminó el ministro diciendo que

habrá Ejército, como debe ser, porque ya hay nación.

DE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN TETUAN. -- FALLECE UNO DE LOS HERIDOS. -- EL ALTO COMISARIO RECORRE LA POBLACION

Tetuán.—En el dispensario de urgencia se ha organizado un equipo médico, para atender a los heridos en los sucesos ocurridos en esta población.

El capitán don Eduardo Maldonado recibió una pedrada en los lentos y uno de los cristales se le incrustó en el ojo izquierdo, causándole grandes destrozos en el globo del ojo, siendo su estado de gravedad.

Fue conducido al hospital, donde se le prestó asistencia, siendo necesario practicarle una delicada operación quirúrgica.

El número de heridos con motivo de estos sucesos es de 20.

Solamente hay un herido español, que es Antonio García Iglesia, y el resto son indígenas, soldados en su mayoría. Uno de éstos se encontraba en tan grave estado que falleció al ingresar en el hospital, pues un balazo le había atravesado el cráneo.

En el botiquín de la Mehalla fueron asistidos 14 soldados indígenas, casi todos heridos de pedradas.

El Alto Comisario recorrió la población, encontrando que en toda ella la tranquilidad era perfecta. Por consiguiente, por la tarde disminuyéronse las precauciones que se habían adoptado, y se retiraron el regimiento de Artillería y los escuadrones, que había sido preciso sacar a la calle en evitación de desórdenes.

Varios aviones evolucionaron sobre la población para contribuir a dar la sensación de orden y seguridad, consiguiendo plenamente.

SE AFIRMA QUE COMUNISTAS RUSOS HAN ATRAVESADO LA FRONTERA

Barcelona.—El diario "El Correo Catalítico" publica una noticia, diciendo que tiene la seguridad de

que una comisión de comunistas rusos ha atravesado la frontera y se encuentra en España.

También se dice que 300 italianos de la Liga de Derechos del Hombre estuvo en la Generalidad para entrevistarse con Maciá, pero que éste no los recibió, enviándoles al gobernador civil de la provincia.

EL HERMANO DE GALAN EN BARCELONA

Barcelona.—Se encuentra en esta población el hermano de Fermín Galán, que ha visitado al alcalde, entregándole la suma de pesetas 5.000, que envía su madre para atender a los obreros sin trabajo de Barcelona.

El alcalde dispuso que dos concejales acompañaran al señor Galán para visitar el Ayuntamiento, y puso a su disposición un automóvil durante el tiempo que permaneciese en la Ciudad Condal.

—La suscripción para los obreros sin trabajo de Barcelona asciende a la suma de 35.286 pesetas.

DE LOS SUCESOS DEL PRIMERO DE MAYO

Barcelona.—El juez que instruye el sumario por los sucesos del primero de mayo, en esta ciudad, ha puesto en libertad a varios de los detenidos, los cuales después de prestar declaración no resulta cargo alguno contra ellos.

DESDE LONDRES. -- NUEVO IMPUESTO

Londres.—El ministro de Hacienda ha redactado un decreto, creando el impuesto de un penique por libra, sobre el valor de las tierras líquidas, cuyo impuesto no registró sus tierras de cultivo cuyo valor no sea superior a una determinada cantidad.

El proyecto se espera que sea muy combatido por el partido conservador al darse cuenta a las Cámaras.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—Esta mañana el ministro de Estado, señor Lerroux, recibió al embajador de Francia y al ministro de México, con quienes conferenció.

Ayuntamiento

VISITAS

El Alcalde señor Sola recibió en el día de hoy las siguientes visitas: Don Federico Weerli, ingeniero de la Compañía Sevillana de Electricidad; don Ignacio Chilla, don José María Pérez Alcón, don Fernando Ceballos, don Carlos Acuaroni, ex presidente de esta Audiencia; don Luis Vázquez, redactor comercial de "Heraldo de Madrid"; don Eduardo Vassallo Parodi, don Joaquín Adsuar, inspector regional del Trabajo, quien conferenció con el Alcalde sobre asuntos de la Escuela Industrial.

ANUNCIO

Al igual que en años anteriores, se facilitará a los presos en esta Cárcel, como donativo, trajes compuestos de chaqueta, pantalón, camisa, calzoncillos y camiseta.

Todos los industriales del ramo de tejidos, antes de las doce horas del próximo miércoles 6, presentarán sus proposiciones por escrito en sobre cerrado en la Sección tercera de esta Secretaría Municipal, en que se hará la adjudicación, debiendo entregar el adjudicatario los trajes el sábado 9 del actual, a las doce horas. Los proponentes enviarán las muestras de los artículos que ofrecen, a la dependencia antes mencionada. Cádiz, 4 de mayo de 1931.

Un ciclo de conferencias de la Juventud Republicana

A las ocho de la noche de hoy se reunirá en el local social el Comité de la Juventud Republicana, con objeto de tratar sobre organización de un ciclo de conferencias para la divulgación del ideal.

Sabemos que la primera disertación estará a cargo del joven y eficiente abogado don Santiago Rodríguez Piñero.

Apuntes de sociedad

Por haber marchado con permiso el teniente coronel del segundo batallón del Regimiento de Cádiz, número 67, don Manuel Pacheco de Leyva, se ha

hecho cargo del mismo, con las formalidades reglamentarias, el comandante don Rafael Sals Espinal, que por ordenanza le correspondía.

En la presente semana, contraerá matrimonio la bella y distinguida señorita Josefa Martínez de Salas del Castillo, con nuestro querido amigo y vecino el doctor en Medicina e Inspector Municipal de Sanidad don Agustín Bernal Sánchez.

Con este motivo, los novios están recibiendo muchos y muy valiosos regalos de sus numerosas relaciones y amistades.

A los futuros esposos les deseamos toda clase de dichas y felicidades.

Verdadera manifestación de duelo constituyó el acto de conducir al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de la señora doña Manuela Loaliza y Ramírez, que en vida fue madre amantísima y amiga ejemplar; demostrándose lo querida que estaba en el numeroso acompañamiento que siguió al cadáver hasta su última morada; dejando en el mayor desconuelo a sus queridos hijos, que hoy lloran la pérdida de tan bondadosa madre.

Formaban parte del duelo, entre señores otros, don Luis Beltrami, don Cesáreo de Llana, don José Rodríguez, don José Purcell, don Gabriel Durán y don Alvaro Gómez.

A sus hijos, doña Pilar (ausente), don Julio, doña María, don Germán, hijos políticos, doña Antonio Puerta Hernández y don Ramón Genil Serra, le enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

FUTBOL

En el campo del Español F. C. se celebró el pasado domingo un partido amistoso entre los equipos de esta localidad "Hércules Gadés" y "Club Deportivo España".

El primer equipo iba reforzado con buenos y valiosos elementos.

Después de una reñida lucha, el marcador varió a favor de los del Español, terminando el encuentro con la victoria de éstos por uno a cero.

Por los vencidos distinguieron el medio centro, el veterano Pinto y el defensa derecha; y por lo vencedores, todos; que hicieron un gran partido. Un espectador.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION SE OCUPA DE LAS ELECCIONES

Madrid.—Esta mañana el ministro de la Gobernación, señor Maura, no recibió a nadie en su despacho oficial, por estarse ocupando activamente de la resolución de los expedientes electorales.

EL MINISTRO DE JUSTICIA HA FIRMADO HOY TRES DECRETOS IMPORTANTES

Madrid.—Esta mañana el ministro de Justicia ha firmado tres decretos importantes.

Uno se refiere a la reforma del Tribunal Supremo de Justicia y por él se refuden en una las dos salas de lo civil y en la sala de lo contencioso administrativo se crea otra sala más. También se organiza la sala del Trabajo que conocerá de los recursos procedentes de los Tribunales industriales.

Estas salas estarán regidas por presidentes.

El segundo decreto se refiere a la extensión de nombramientos de magistrados del Supremo a cuantos se hayan destacado en el ejercicio de la administración del Estado.

Por este decreto se nombra magistrado del Supremo a don Jerónimo González, al abogado del Estado señor Becerril, al catedrático de Derecho administrativo de Oviedo y abogado don Jesús Arias de Velasco, a don Alejandro Luis de Tejas, del Tribunal Económico, y a don Manuel Fernández Murillo, del Consejo de Estado.

La presidencia del Tribunal Supremo de Justicia la ostentará don Diego Medina.

El tercer decreto se refiere al nombramiento de una comisión técnica asesora que estará presidida por don Angel Ossorio y Gallardo.

En esta comisión figurarán abogados, profesores, maestros y hombres de ciencia.

El secretariado de esta comisión estará integrado por cinco profesores.

Como solamente falta el nombre de uno de esos secretarios, hasta que no estén completos no se facilitará la lista a la Prensa.

Esta comisión entenderá en la redacción de los proyectos de ley que se le encomiende y además redactarán y propondrán los proyectos que ellos estimen convenientes, sometiéndolos a los Poderes constituidos.

El ministro de Justicia habló también del caso de Oropesa, sobre despojos de los bienes comunales en más de 3.000 hectáreas, y dijo que estudiaba el proyecto con mucho cariño, así como casos análogos ocurridos en Andalucía y en Castilla.

Dijo que debe excitarse a los pueblos para que se ocupen de sus bienes comunales, organizando las defensas de los mismos.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—Esta mañana el ministro de la Guerra, señor Azaña, recibió a los periodistas, manifestándoles que no tenía noticias de interés que comunicarse.

El ministro de la Guerra conferenció con el ministro de la Gobernación y luego lo hizo con el ministro de Hacienda.

Los periodistas preguntaron noticias al ministro de la Guerra sobre esta entrevista con el de Hacienda interrogándole acerca de si había sido para tratar de asuntos económicos del Ministerio.

El ministro de la Guerra dijo que como ya se llevan cinco meses de ejercicio era muy difícil introducir grandes variaciones en el presupuesto y que esas se dejarán para el presupuesto próximo.

Un periodista preguntó al ministro si había tenido importancia la visita que le había hecho el comandante Franco, contestando el señor Azaña que había ido para tratar cosas relacionadas con el despacho ordinario.

Refiriéndose al retiro de los militares, dijo que no podía todavía adelantar nada, pero que se publicará oportunamente la lista de los que se quedan y de los que se van.

El ministro recibió finalmente a los capitanes generales de Sevilla y Madrid y al Director general de Seguridad don Carlos Blanco.

DOS INDIVIDUOS LLEVABAN 67 BOMBAS A ZARAGOZA - FUERON DETENIDOS EN EL RAPIDO, PROCEDENTES DE BARCELONA. DE LOS EXPLOSIVOS DOS ESTABAN PREPARADOS PARA UTILIZARSE EN CUALQUIER MOMENTO. LOS DETENIDOS SON ANARQUISTAS SIGNIFICADOS.

Zaragoza.—En el rápido de Barcelona han sido detenidos dos individuos que venían a Zaragoza con unas maletas en las que llevaban 67 bombas.

El hecho ocurrió de la siguiente manera:

En la estación de Francia de Barcelona se hallaba el agente de Policía don Mariano Iglesias, que prestó servicio durante mucho tiempo en Zaragoza y aora está destinado en aquella capital, quien vio a dos individuos que hablaban con otro llamado Manuel Damián. Este fué condenado el año 1920 por la Audiencia de Zaragoza en causa por la colocación de una bomba en un autobús de servicio público en la calle de Torrero. Salió de la Cárcel el año 1928 por indulto. El agente señor Iglesias, que reconoció a este individuo, concibió sospechas y observó las conversaciones y maniobras de los tres. Al ver que los dos individuos que hablaban con Damián tomaban el rápido de Zaragoza, puso un telegrama a Caspe para que lo entregaran al inspector de la brigada móvil de Ferrocarriles, señor Bautista, y al agente señor De Diego, que iba en el tren, dándole las señas de los dos sujetos y de las maletas que llevaban.

Aquellos, al recibir el telegrama en Caspe, recorrieron el tren y en un departamento de tercera encontraron a los dos sujetos.

Inmediatamente los detuvieron y requisaron las maletas. Con gran sorpresa vieron que contenían 67 bombas.

Amarraron a los individuos y los pasaron a un departamento de

primera. Al llegar a Zaragoza, los entregaron a la Policía de esta capital, haciéndose cargo de ellos el inspector señor Manzano y los agentes Coderque, San Martín y Liarte.

Los individuos detenidos se llaman Lorenzo Aznar Solana, de 24 años, soltero, ebanista, con taller en Zaragoza, calle del Portillo, 92, y Francisco Berganza Laguarda, de 29 años, casado, albañil, domiciliado en Zaragoza, calle de Mayor, 20.

Los dos individuos fueron conducidos a la Comisaría, juntamente con las maletas, en un "taxi".

Interrogados en la Comisaría, dijeron que no le importaba nada a la Policía saber de dónde procedían las bombas y lo que iban a hacer con ellas.

Aznar dijo que las había adquirido en el barrio de Tarrasa, en Barcelona, pero no conocía la calle ni el número.

De las 67 bombas, dos de ellas iban ya preparadas para ser utilizadas en cualquier momento. Son bombas de mano en forma de pila.

Los detenidos son significados anarquistas. Llevaban tres maletas, dos de Berganza, en las que iban las bombas envueltas en ropa, y la otra de Arnaz, en que llevaba ropa y novelas.

El juez del distrito de San Pablo, señor Solís, se hizo cargo de las actuaciones y dispuso la conducción de los detenidos a la Cárcel.

IMPORTANTES DISPOSICIONES. LA DESIGNACION DE GASTOS DE REPRESENTACION DE LOS GENERALES. -- LA PROMESA DE LOS OFICIALES DE COMPLEMENTO

Madrid.—Se ha firmado una disposición para que a partir del próximo mes de junio se reduzca a la mitad el importe de la asignación que para gastos de representación tenían los generales.

También se reduce en 12.000 pesetas anuales la consignación del presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina para gastos de representación.

Los jefes y oficiales de Complemento se dispone que han de prestar promesa de fidelidad a la República lo mismo que los demás del Ejército.

Se ha enviado una circular a los capitanes generales para que se limiten las comisiones de servicios indispensables al mínimo.

TROTSKY PIDE PERMISO PARA VENIR A ESPAÑA

Constantinopla.—Trotsky ha pedido telegráficamente a los señores Alcalá Zamora y Maciá autorización para residir en España.

¿DORIOT EN ESPAÑA?

París.—El "Matin" dice que el diputado comunista Doriot ha salido para España y atravesó anoche la frontera por Hendaya.

Doriot debió entrevistarse en España con varios delegados enviados por el Gobierno de Moscú.

TALLERES. ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

PANIFICADORA CASTRO

Desde mañana venderá el pan de CHUSCOS a **35 CENTIMOS** EL PAR DE 800 GRAMOS

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas. Jueves 4 y 18 de Mayo 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 7 Mayo 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves de 21 de Mayo de 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 11 y 25 Mayo 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 14 Mayo 1931: el vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 28 Mayo 1931: El vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los vapores ROMEU y PLUS ULTRA, admitirán la carga hasta las 17 horas de día anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias.—Cádiz.—Barcelona

Todos los lunes saldrá de Cádiz directo a Barcelona.

El 4 y 18 Mayo 1931: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ

El 11 y 25 Mayo de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Servicio quincenal con escalas en Alicante y Valencia.

Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, 30 Mayo 1931

Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 16 de Mayo 1931.

Línea Canarias.—Cádiz.—Norte

Saldrá de Cádiz el 9 Mayo 1931, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 23 Mayo 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Línea Cádiz.—Larache.—Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Línea Fernando Poo

Salida de Cádiz el vapor LEGAZPI, en fecha 20 de Mayo 1931 para Las Palmas

Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 3 de Mayo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.

El vapor LEGAZPI llegará de Fernando Poo el 3 de Mayo de 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Llegada de regreso a Cádiz el vapor TEIDE el 2 de Junio 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

RIO-NAVIA

Saldrá de Cádiz el Viernes 8 de Mayo de 1931

Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Pozo, Vegadeo, Vivero, Riveado, Avilés, Luanca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—A última pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor,

RIO-FRANCOLI

Saldrá de Cádiz el Viernes 8 de Mayo de 1931

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

(Isaac Peral número 25 (bajo))

TELEFONO NUM. 2214

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10 (bajo)

(COMERCIALES)

(INDUSTRIALES)

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Precios de Suscripción

Cádiz, mes 2,50
Fuera de la localidad, trimestre . 7,50

Establecimientos Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

(COMERCIALES)

(INDUSTRIALES)

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Tela para planos:

CASA CERÓN

Teléfono n.º 1.034
Columela núm. 23
(CÁDIZ)

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Anúnciese en este diario

Material modernísimo

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA MEJICO

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Mayo de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Julio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRA. SIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 Julio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el

9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida de Cádiz 12 Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A CUBA NEW-YORK

El vapor MBNUEL CALVO saldrá de Barcelona el 21 de Mayo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida de Cádiz el 25 Julio

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 25 de Mayo Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz el 29 Junio.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura radiancial de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

FABRICA DE

BOMBAS

para toda clase de elevaciones, riegos, minas, incendios, fábricas, etc., etc.

Entrega rápida

LUZ Y FUERZA - AVENIDA DE MADRID, 103-104

Teléfono 4075. ZARAGOZA Apartado 254

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas.—Por Correos, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

FABRICA DE PAN de CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad: ::

Teléfono

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

Dr. GILARDON

Médico-Quirúrgico, Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

José J. de la Cuesta

Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 1 a 3

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOYOSA (ALICANTE)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

en CADIZ: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.—Avenida E. Cabello (muelle)

Anúnciese en este PERIODICO

— 49 —

Al comerciante no le disgustó la noticia.

—¿Y por dónde van ustedes? le preguntó: porque sin que ella lo note quiero tener el gusto de verla.

—Iremos a la plazuela del Cañón o de las Nieves, por donde sea más cerca; es fácil encontrarlos.

—¿Y no irán ustedes por la calle Sucia, la del Santo Cristo u otras de aquellas reservadas? No quisiera que la gente me viese parado en sitio público.

—Iremos, aunque son calles muy solas y temibles.

—¿Qué le ha de suceder a dos mujeres?

El sexo de usted se respeta siempre; el nuestro es el que va expuesto a mil majaderías.

El comerciante se marchó, porque la vieja le dijo que Adela se acercaba.

Después de la oración, dos mujeres cerraban la zapatería del maestro Pedro.

Toda la infernal actividad del comerciante se había desplegado en el corto espacio que medió desde su conversación con la vieja hasta la salida de ésta con la muchacha. Aquella era la ocasión más propicia para perpetrar su crimen y no debía desperdiciar minuto para conseguirlo.

Solas las dos mujeres habían practicado sus diligencias sin temor de ninguna clase. Pero al entrar en la calle del Santo Cristo por gusto de la vieja más que de la joven, cuatro hombres desalmados salieron de una casa puerta y se lanzaron sobre ellas, tapándole la boca con pañuelos y sin permitirles siquiera dar un grito.

La terrible sorpresa de este suceso dejó a las dos mujeres enteramente enagenadas y sin sentido. Más eran estatuas en aquel momento que personas vivientes. Con facilidad suma cargaron con ellas los agresores y las entraron en una casa inmediata que estaba abierta y cuya capacidad se conocía que era bastante. Allí se encontraba don Blas, quien mandó cerrar desde luego y con mucho sigilo. Ni una sola persona pasaba por la calle a pesar de ser temprano; y para que todo contribuyese al mejor éxito de su crimen, empezó a llover a poco tiempo, con toda la fuerza que suele llover en el mes de Septiembre.

Encendiéndose luz, cerráronse todas las puertas que tenían comunicación con las casas vecinas, y establecióse en todas ellas la más exquisita vigilancia.

— 50 —

Las mujeres permanecían sumidas en su atolondramiento, la vieja reclinada en un sofá donde la habían colocado y la joven tendida en una cama que, con aquel, algunas sillas y una carpeta eran todos los muebles de la casa.

Esta era baja y en sus largos salones se veían sacos, cajones y otros efectos de comercio, de la pertenencia, sin duda, de don Blas. Éste se había sentado al lado de la vieja para que, conociéndolo, no gritase cuando saliese de su accidente, y al de Adela se hallaban dos de sus robadores para avisar de sus movimientos. Un silencio sepulcral reinaba en aquel recinto. Media hora había pasado cuando dió la vieja señales de volver en sí.

—Vamos, señora, díjole don Blas al notarlo; vamos a salir de ese apuro, que tiene usted demasiada edad para tener tanto miedo... Animo, aquí estoy yo, ¿no me conoce usted?

La vieja abrió los ojos y miró a todas partes como espantada.

—¿Dónde estoy yo, Dios mío?, dijo con voz afligida sobremañera.

—En mi casa y conmigo... con don Blas ¿no me está usted viendo?

Mirólo ella con grande atención y al parecer con alguna confianza.

—¿Y qué es esto señor don Blas? ¿qué ha hecho usted con nosotras?

esto no es permitido ni un hombre de bien se vale de tales medios... ¡ay Jesús! ¡qué susto!... ¡para haberme muerto en el acto! ¡yo que soy tan medrosa!

—Más vale, señora, salto de matas que ruego de buenos. Lo que yo he hecho lo hace cualquier hombre de bien, que como, yo quiera. Después de tanto suplicar en balde, ¿qué me restaba?

—Pero qué va usted a hacer.

—Una cosa buena: casarme con ella en este momento por bien o por mal... ahí está el cura y los testigos... sí, en este mismo momento y delante de usted... ¿Cómo había yo de poder vivir sin ella?... Todo, todo debe dispensármese, porque una pasión como la mía es capaz de todo.

La vieja se tranquilizó.

—¿Y dónde está Adela?, preguntó en seguida.

—Aquí, acostada con todo cuidado... venga usted, la verá y hará por convencerla.

Con la mayor congoja se levantó la vieja, tomando la mano de don Blas.

—¡Ah! Si está muerta, gritó al ver a la muchacha tendida boca arriba y sin movimiento. ¿Qué han hecho ustedes con ella?... Adela, Adela... ¿está muerta!